

## **INFORME DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA COORDINADORA DE CARGAS "QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C. A. AÑO 2019**

**Sr. Presidente, Sr. Comisario, Srs. Accionistas.**

**Con el presente documento, me permito exponer el informe de actividades que corresponden al año 2.019**

**La compañía se administro responsablemente, cumpliendo con las leyes vigentes con los organismos de control.**

**Como Gerente de Cordiquito paso a informar sobre las decisiones que me ha tocado tomar, siempre con la aprobación del Directorio de la Compañía y Sesiones de Trabajo con los señores accionistas, a partir del 8 de Junio del 2.019 que fue inscrito el nombramiento como Gerente de la Compañía.**

**El día sábado 6 de Julio del 2.019 se realizó la sesión de trabajo en la Ciudad de Guayaquil , para informarles sobre la situación económica de la Compañía. por lo cual se tomó la decisión de prescindir de los servicios del Sr. Manuel Cotera con fecha 8 de Julio del 2.019, para esta liquidación y para cubrir parte del déficit del primer semestre del año 2.019 de la compañía, los socios aportamos con el valor de \$ 1.000,00 cada uno. Los señores accionistas que no han cancelado son: Srs. Manuel Guallasamín, Segundo Sotelo y Patricio Muñoz**

**En el Segundo Semestre del año 2.019, continuamos con un promedio de 36 viajes mensuales que multiplicado por \$ 150.00 de aportación por cada uno nos da un valor de \$ 5.400,00 que de acuerdo al cuadro de flujo de efectivo no alcanza para cubrir los pagos que la Compañía realiza cada mes como son sueldos, pago aportes al IESS, pago de impuestos, arriendo, pago internet, servicios básicos.**

**En el cuadro del Flujo de Efectivo del año 2.019 podemos ver que la baja en la carga trae como consecuencia que la Compañía no tiene los suficientes ingresos por el número de viajes que ha disminuido, por lo que tenemos un déficit de \$ 1.000,00 mensuales.**

**En el directorio del día 30 de Noviembre del 2.019 se resolvió se elimine los valores que por transporte y refrigerio se paga a los Srs. Estibadores, cada uno recibe \$ 80.00 mensuales, sumando la cantidad de \$ 2.880,00 en el año.**

**Se envió Memorandums a los Srs. Estibadores porque no cumplieron con las ordenes emitidas por el empleador, los mismos se notificaron en el Ministerio del Trabajo.**

**En el Directorio del 30 de Noviembre del 2.019, se aprobó la venta de las acciones del Sr. Edgar Chulde al Sr. Luis Párraga. Los valores fueron cancelados de acuerdo a los estatutos de la Compañía.**

**En la sesión de trabajo del directorio del mes de Diciembre del 2.019 se resolvió prescindir de los servicios de los Señores Juan Loor Soria y Ernesto Soria Bueno al 31 de Diciembre del 2.019 por la situación económica de la Compañía.**

Me traslade a la Ciudad de Guayaquil y me entreviste con el Arquitecto Matamorro para consultarle sobre la desmembración del terreno, lo que supo informarme que si es posible hacerlo. Por el valor de 4.000,00 a 5.000,00 dólares, en el lapso de 5 a 6 meses, con los cuales se podría vender el terreno y las escrituras para que salga a nombre del nuevo propietario.

Cabe indicar que sigue en Cuentas por Cobrar, los valores correspondientes a las aportaciones mensuales con saldos de años anteriores del Sr. Segundo Sotelo; el valor del pago que la Compañía realizó en el Juicio del Sr. Bolívar Coral que corresponde al Sr. Patricio Muñoz que no ha cancelado. También tenemos el valor de \$ 550,00 por un cheque devuelto por el banco del cliente de la carga que transporto el Sr. Edgar Chulde.

Es necesario informar que todos los dineros de clientes depositados en la Cuenta de la Compañía han sido reportados a sus socios en las liquidaciones que se realiza mensualmente, una vez que se descuenta las aportaciones mensuales e impuestos, lo que se encuentra al día al 31 de Diciembre del 2019.

Informo también que se han pasado todas las inspecciones que realiza el Benemérito Cuerpo de Bomberos, pago al día del 1.5 por mil de los activos totales de la Compañía, pago de las Patentes, pago del Impuesto Predial en el Municipio de Guayaquil, pago Tasa de Habilitación y Control de Establecimientos Activos. Trámites realizados en los Municipios de Quito y Guayaquil.

La contribución a la Superintendencia de Compañías esta cancelado hasta el año 2.019

En este período la compañía ha tenido una actividad económica en el servicio de transporte de carga pesada siempre con tendencia a la superación y a la calidad en el servicio.

En cuanto al ingreso mensual de las aportaciones de los señores accionistas que tienen su unidad trabajando, sirvieron para los gastos operacionales de la Compañía, los cuales se los ha realizado en forma satisfactoria, todo esto se refleja en el cumplimiento de todas las obligaciones que tiene la Compañía.

#### **CONCLUSIÓN:**

Como Gerente y Representante Legal de la Compañía, he cumplido con las funciones encomendadas al frente de la Gerencia, se ha dado solución a los problemas que se han ido presentando, siempre en beneficio de la empresa. Como puedo indicar la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones que exigen los organismos de control como son: pago de impuestos al S.R.L., Municipios de Quito y Guayaquil, Aportes al I.E.S.S., Contribución Superintendencia de Compañías.

En cuanto a los informes correspondientes al año 2019, al SRI y Superintendencia de Compañías se presentaran en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma ya establecido.

**RECOMENDACIONES:**

1.- A los Srs. Accionistas, que sigan cumpliendo con las aportaciones puntualmente, ya que la empresa necesita de ingresos para solventar los gastos operacionales.

2.- Seguir cumpliendo con las obligaciones que exigen los organismos de control.

3.- Procurar generar recursos para la empresa, a fin de cumplir con los objetivos para la cual fue creada.

Finalmente agradezco al Sr. Presidente, Sr. Comisario, y a todos los accionistas por su colaboración, al Sr. Contador y a todos cuantos ayudaron en mi gestión.

ATENTAMENTE,



**LUIS GONZALO CHASI  
GERENTE.-**

Quito, 14 de Marzo del 2.020